

- 8.^a Con fecha oportuna se nombrará el Jurado que haya de discernir los premios, entre destacadas personalidades de las letras españolas, y los nombres de sus componentes no se harán públicos hasta el momento del fallo.
- 9.^a El acto de la entrega de premios tendrá lugar en Madrid el domingo 26 de mayo de 1957, y el autor premiado con la Flor Natural tendrá obligación de acudir a recoger el premio personalmente.
- 10.^a Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación, y los no premiados podrán ser retirados por sus autores durante un plazo de treinta días a partir de la celebración del acto de entrega de premios.
- 11.^a Cada poeta de los premiados, o en su defecto quien pueda representarle, dará pública lectura a su poesía, y entre las alumnas damas de honor, pertenecientes a la sección premiada, se rifará un billete completo de viaje a uno de los dos Santuarios de la Santísima Virgen «DIVINA ENFERMERA», Lourdes o Fátima.

Madrid, 10 de abril de 1957.

PARA LAS RECTORAS Y ALUMNAS DE LAS ESCUELAS

Puesto que el Consejo Nacional de la Asociación de «SALUS INFIRMORUM» espera nutridas representaciones de sus Enfermeras de Salamanca, La Coruña, Cádiz, Tánger y Madrid, con objeto de tomar parte en el Certamen Mariano del domingo día 26 y en el Concurso profesional que se organizará exclusivamente para las alumnas el 27 por la mañana, hacemos una llamada a nuestras Rectoras, con objeto de que se procuren billetes de ferrocarril de **grupos de estudiantes**, tarifa especial número 8, rebaja del 27 por 100, y averigüen el máximo posible de facilidades para toda clase de viajes.

¿QUE SERA EL CONCURSO PROFESIONAL?

Exclusivamente para las alumnas. A él pueden concurrir las más aventajadas en estudios.

Se harán tres preguntas a cada Curso: primero, segundo y tercero. Otorgándose un primero y segundo premio.

El Consejo Nacional y la Junta de Gobierno de Madrid-Alcalá buscarán y facilitarán hospedajes en las más reducidas condiciones.

Contestar urgentemente a García Morato, núm. 18, Secretaría General.

VII ASAMBLEA

DICE LA IGLESIA...

DIOCESIS DE MALAGA

«Muy estimada en el Señor: Veo con suma simpatía la Obra de «Salus Infirmorum». En lo que de mí dependa, la apoyaré. Envío su carta a la Presidenta de Acción Católica malagueña. Si pueden, la complacerán. A usted y a todas sus beneméritas colaboradoras bendice paternalmente.»

EL OBISPO DE MÁLAGA.

DIOCESIS DE CADIZ

«De todo corazón bendigo los trabajos preparatorios de dicha Asamblea y las tareas que en su día habrán de realizarse en las sesiones de la misma, para que redunden en bien espiritual de enfermas y sanitarias y en servicio y gloria de la Iglesia.»

EL OBISPO DE CÁDIZ.

DIOCESIS DE CORDOBA

«Pido al Señor bendiga a su VII Asamblea y la haga producir abundantes frutos.»

EL OBISPO DE CÓRDOBA.

DIOCESIS DE MADRID-ALCALA

«Todo lo encomiendo al Señor, y por mi parte haré cuanto me dice en esa visita que me anuncia, animándolas a que participen en la Asamblea el mayor número posible de las de esta Diócesis.»

EL OBISPO AUXILIAR DE MADRID-ALCALÁ.

DIOCESIS DE SIGÜENZA

«Significo augurios y deseos de éxito en ambas Asambleas; con afecto, les bendice en Cristo.»

EL OBISPO DE SIGÜENZA.

DIOCESIS DE BARCELONA

«Con toda estima a D.^a María de Madariaga, Presidenta general de «Salus Infirmorum», y le comunica que ha visto con satisfacción el Programa de la VII Asamblea de esa querida Asociación, que ha tenido la bondad de enviarle con su atenta carta de fecha 21 de marzo último.»

EL ARZOBISPO-OBISPO DE BARCELONA.

DIOCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

«Desde ahora bendigo con el mayor afecto y pido al Señor el más amplio éxito de la VII Asamblea Nacional de «Salus Infirmorum». Así se lo pido al Señor, mientras muy cordialmente en Cristo la bendice.»

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

DIOCESIS DE AVILA

«Muy estimada en el Señor: He leído con particular interés su atenta carta del 20 de marzo, y el programa de la VII Asamblea y demás documentos. Sería para mí motivo de íntima satisfacción que se asociaran a «Salus Infirmorum» muchas sanitarias, si fuera posible, todas de esta Diócesis. Pido al Señor que bendiga ampliamente los generosos proyectos e iniciativas de esa Presidencia, para provecho espiritual de las Sanitarias españolas y prestigio de nuestra Santa Madre Iglesia. La bendice y se reitera affmo. s. s. en C. J.»

EL OBISPO DE AVILA.

DIOCESIS DE JAEN

«Oportuna juzgo la VII Asamblea de «Salus Infirmorum», y muy actuales y provechosos los temas que en ella han de desarrollarse. Las Matronas de Jaén están dispuestas al Apostolado. Con mi aplauso y bendición, quedo affmo. en Cristo.»

FÉLIX, OBISPO DE JAÉN.

Certamen Mariano de la Asociación "SALUS INFIRMORUM"

En loor y homenaje de su excelsa Patrona la Santísima Virgen María, Nuestra Señora «Divina Enfermera», la Asociación Nacional Católica y Profesional de Enfermeras y Asistencia Médica y Social «Salus Infirmorum» se propone celebrar, el próximo mes de mayo de 1957, un solemne Certamen Literario, que se regirá por las siguientes

BASES:

- 1.^a Se convoca a todos los poetas en lengua española para cantar y ensalzar a Nuestra Señora, la Virgen María, «Divina Enfermera», en las advocaciones que sirven de lema a las diferentes secciones que componen la Asociación «Salus Infirmorum».
- 2.^a Se otorgará un premio de CINCO MIL pesetas y la Flor Natural al mejor trabajo poético que cante alabanzas en honor de la Santísima Virgen en su advocación «Salus Infirmorum».
- 3.^a Se concederá un premio de TRES MIL pesetas al mejor trabajo poético que alabe a la Santísima Virgen en cualquiera de las siguientes advocaciones: «Mater creatoris», «Regina Angelorum», «Causa nostrae laetitiae» o «Stella matutina».
- 4.^a Se concederá un premio de DOS MIL pesetas al mejor tríptico de sonetos en alabanza de la Santísima Virgen e inspirados en una o varias advocaciones de las señaladas en la base 3.^a
- 5.^a Los trabajos deberán enviarse, sin firmar y por el procedimiento de «plica», en sobre cerrado dirigido a la señora Presidenta general de «Salus Infirmorum», Joaquín García Morato, 18, Madrid, antes de las doce de la noche del día 10 de mayo de 1957.
- 6.^a Los poetas que concurren podrán elegir con libertad para sus trabajos el metro, rima y extensión que estimen convenientes.
- 7.^a Por si puede servir de motivo o ayuda temática en los trabajos que presenten, se hace saber a los autores que los lemas indicados amparan a las siguientes secciones de personal de la Asociación:
 - «Salus Infirmorum» (Enfermeras).
 - «Mater Creatoris» (Matronas).
 - «Regina Angelorum» (Diplomadas de niños, Rehabilitación, Reeducación).
 - «Causa Nostrae Laetitiae» (Alumnas de las Escuelas de Enfermeras).
 - «Stella Matutina» (Misiones).